

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA  
"MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY KELLUN"  
ID 2597-52-LP24

AUTORIZADO  
POR ALCALDIA

1. GENERALIDADES:

En Concón, siendo las 16:00 hrs del día 10 de Septiembre de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituye para realizar el análisis de las ofertas recibidas en el proceso de la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY KELLUN", correspondiente a la licitación ID N°2597-52-LP24 resolviendo evacuar su informe según el siguiente detalle:

2. VISITA A TERRENO:

Fue realizada con fecha 21 de Agosto 2024, registrándose la asistencia de los siguientes oferentes:



ACTA REGISTRO ASISTENCIA VISITA A TERRENO PROPUESTA PUBLICA,  
"MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY KELLUN" ID: 2597-52-LP24

En Concón, siendo las 11:00 horas del día miércoles 21 de Agosto, se procede a efectuar la visita a terreno de carácter obligatoria considerada en la Propuesta Pública denominada "MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY KELLUN" ID: 2597-52-LP24, registrándose la asistencia de los siguientes participantes:

Nº1	Nombre del oferente (Empresa):	COMERCIALIZADORA PLACILIS LUMINAR
	Rut del Oferente (Empresa):	76.779.549-1
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº2	Nombre del oferente (Empresa):	CONSTRUCTORA DIAZ Y OSSA-DU S/A
	Rut del Oferente (Empresa):	77.186.901-7
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº3	Nombre del oferente (Empresa):	CUBIERTAS SANTIAGO SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77.026.385-9
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	



Nº4	Nombre del oferente (Empresa):	CONSTRUCTORA OPORTO E.I.R.L
	Rut del Oferente (Empresa):	52.002.812-9
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº5	Nombre del oferente (Empresa):	INMOBILIARIA COSTA DE MONTEMAR S.A
	Rut del Oferente (Empresa):	96.759.380-6
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº6	Nombre del oferente (Empresa):	INGEXPER LTDA.
	Rut del Oferente (Empresa):	76.685.922-4
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº7	Nombre del oferente (Empresa):	Sociedad Constructora Tejillones Limitada
	Rut del Oferente (Empresa):	99.583.120-f
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	



Nº8	Nombre del oferente (Empresa):	PM Construcciones SPA
	Rut del Oferente (Empresa):	77.487.046-6
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº9	Nombre del oferente (Empresa):	FASA GROUP
	Rut del Oferente (Empresa):	76.574.066-1
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº10	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	<i>fai</i>
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

Nº11	Nombre del oferente (Empresa):	
	Rut del Oferente (Empresa):	
	Teléfono:	
	Nombre y Firma asistente Visita a Terreno:	
	Correo Electrónico de Contacto (Oferente):	

## ACTO DE APERTURA ELECTRONICA:

Realizado el Acto de Apertura Electrónica, se verifica la participación de 2 Oferentes:

Oferente	Rut	Asistencia Visita Terreno Obligatoria
CUBIERTAS SANTIAGO SPA	77.026.385-9	✓
PM CONSTRUCCIONES SPA	77.487.046-6	✓

### 3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:

Verificación de antecedentes administrativos:

DETALLE	CUBIERTAS SANTIAGO SPA RUT: 77.026.385-9	PM CONSTRUCCIONE SPA RUT: 77.487.046-6
a) Identificación del Oferente (Anexo N° 1): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
b) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones (Anexo N° 2): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
c) Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el proponente no incurre ni se encuentra afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en Artículo 92 de su Reglamento (Anexo N° 3): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
d) Copia de la Patente Municipal al día.	✓	✓
e) Una Garantía de Seriedad de Oferta según especificación señalada en el numeral 1.3. de las presentes Bases Administrativas Especiales. Vigencia mínima: 04/12/2024 Monto: \$1.000.000.-	✓	✓
f) Una Declaración Simple de Socios (Anexo N° 8): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

### 4. ANTECEDENTES TÉCNICOS:

Verificación de los Antecedentes Técnicos:

DETALLE	CUBIERTAS SANTIAGO SPA RUT: 77.026.385-9	PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6
a) El Equipo Profesional Residente (Anexo N°4) dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo: I. Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Arquitecto. II. Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción. III. Prevencionista de Riesgo: Ingeniero y/o Técnico en Prevención de Riesgos.  Se deberá acompañar Currículum y Certificado de Título de la persona que en el referido cuadro aparezca como Profesional Residente a fin de verificar calificación profesional y experiencia. El personal profesional residente mínimo dependiente del Contratista podrá considerar que el Profesional residente sea también el jefe de Obra en terreno (es decir, podría considerarse la misma persona, siempre y cuando no sea un Técnico en Construcción, sino uno de los profesionales definidos como Profesional Residente.	✓	✓
b) Formulario Cuadro Anexo Resumen Experiencia del Oferente (Anexo N° 5): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

c) Certificados y/o Resoluciones y/o, actas de Recepciones Provisorias y/o Definitivas emitidos por Mandantes Públicos de aquellos que forman parte de la Administración del Estado, donde el oferente haya ejecutado <b>Obras de construcción, mejoramiento, reposición, restauración de: recintos deportivos, multicanchas, pistas de skate y/o bicicross</b> , de los últimos 10 años. Los documentos de acreditación de experiencia deberán identificar como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre de la obra.</li> <li>• Individualización del servicio público que emite el documento.</li> <li>• Periodo de ejecución.</li> <li>• Monto del contrato.</li> </ul> Los documentos deberán corresponder a la enumeración detallada indicada en Formulario <b>Anexo N°5</b> . Solo la experiencia acreditada con documentación e información requerida serán evaluadas por la Comisión de Evaluación Municipal.	No acredita experiencia atingente al presente llamado.	Adjunta 1 certificado de experiencia atingente al presente llamado.
d) Calificación de Registro: No es requerida en el presente llamado.	No es requerido en el presente llamado.	No es requerido en el presente llamado.
e) Memoria Explicativa: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
f) Programa de Trabajo o Carta Gantt: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

## 5. ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Verificación de los Antecedentes de la Propuesta Económica:

Detalle	CUBIERTAS SANTIAGO SPA RUT: 77.026.385-9	PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6
a) Formulario de Oferta Económica (Anexo N° 6): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	<b>X</b> <b>No adjunta</b>	✓
b) Presupuesto detallado por partidas (anexo N° 7): De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓
c) Avance Financiero o Flujo de Caja: De acuerdo a formalidad y especificación establecida en las Bases Administrativas Generales.	✓	✓

- 1) Oferente **CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT: 77.026.385-9**, no adjunta **Anexo N°6** antecedente de carácter Económico, según Art. 2.1 de las Bases Administrativas Especiales y lo estipulado en Art. 3.2 de las Bases Administrativas Generales, cabe hacer presente que el punto **“3 DE LAS OFERTAS, 3.1 Quienes Pueden Participar en la Licitación”**, establece lo siguiente: **“Para la presentación de las ofertas, los Oferentes deberán cumplir los requerimientos mínimos obligatorios especificados en las presentes Bases. En consecuencia, la omisión, distorsión o falsificación de cualquiera de los documentos o antecedentes requeridos, será causal suficiente para rechazar la propuesta presentada.”**

Por tanto, en virtud de lo señalado en el párrafo inmediatamente anterior, **se declara inadmisibile** la oferta presentada por el oferente **CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT: 77.026.385-9**.

### 5.1 OFERTA ECONÓMICA:

Cuadro resumen de monto y plazo ofertado:

Oferente.	Plazo	Monto neto	Monto con IVA
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	60 días corridos	\$58.822.557.-	\$69.998.842.-

## 6. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

### I. Oferta Económica (35%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_{je} O_i = (O_e / O_i) * 100$$

Donde:

$P_{je} O_i$  : Puntaje obtenido por oferente i

$O_e$  : Oferta más conveniente

$O_i$  : Oferta del oferente i

No se aceptarán ofertas superiores al presupuesto oficial. De presentar una oferta que supere el presupuesto oficial, **se declarará automáticamente fuera de bases**.

Presupuesto Disponible de \$70.000.000.- IVA incluido.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

OFERENTE	Monto con IVA	Puntaje	Puntaje Pond.
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	\$69.998.842.-	100,00	35,00

### II. Experiencia (35%)

En este caso el puntaje para experiencia se asignará tomando como base la suma de los Contratos y/ o Certificados según lo solicitado en Antecedentes técnicos letra c) de la Propuesta Técnica de las Bases Administrativas Especiales.

Para definir la experiencia se aplicará el puntaje obtenido de la siguiente tabla de Evaluación:

Nº de Proyectos acreditados	Puntos
Sin experiencia o no acredita	0
1 a 4	30
5 a 9	50
10 a 14	70
15 o más	100

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Proyectos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	1	30,00	10,50

**III. Plazo de Ejecución (25%)**

El Plazo de Ejecución Ofertado se evaluará asignando puntuación a una escala de rangos acotados por valores que corresponderán a porcentajes del plazo máximo asignado a la ejecución de las obras

Bajo tal condición se establece la siguiente puntuación para los rangos que se señalan

RANGO (% del plazo asignado a la ejecución de obra)	PUNTAJE
50 - 55	100
56 - 60	90
61 - 70	85
71 - 85	80
86 - 100	75

NOTA 1: A las ofertas cuyo plazo ofertado se ubique bajo el 50% del puntaje asignado a la ejecución de las obras se les asignará puntaje igual a 0.00 (cero) puntos

NOTA 2 : El plazo ofertado no podrá exceder 60 días corridos para la ejecución de la obra, aquel oferente que exceda dicho plazo quedara automáticamente fuera de bases.

Se declaran inadmisibles todas las ofertas que excedan del plazo disponible.

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	Plazo ofertado	% del plazo	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	60 días corridos	100,00%	75,00	18,75

**IV. Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación (5 %)**

Se evaluará con la mayor ponderación a los Oferentes que hayan cumplido con la totalidad de los Requisitos Formales exigidos en las presentes Bases, sin registro de observaciones negativas

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PORCENTAJE TOTAL
Cumple	100 puntos
Cumple tras aplicación de Art. 40	50 puntos
Respuesta incorrecta o incompleta	0 puntos
No responde aplicación Art. 40	Rechazo de la oferta

El puntaje ponderado obtenido por el oferente es el que detalla la siguiente tabla:

Oferente.	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	Puntaje Obtenido	Puntaje Pond.
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	Cumple	100,00	5,00

**7. RESUMEN DE PUNTAJE OBTENIDO POR EL OFERENTE:**

Oferente.	I	II	III	IV	Total
PM CONSTRUCCIONES SPA RUT: 77.487.046-6	35,00	10,50	18,75	5,00	<b>69,25</b>

8. CONCLUSIONES

Atendiendo a las razones consignadas en el presente documento, la Comisión de Evaluación de la Licitación concluye su labor recomendando al señor Alcalde, Adjudicar la Propuesta Pública "MEJORAMIENTO CANCHA DE HOCKEY KELLUN", ID 2597-52-LP24, al proveedor **PM CONSTRUCCIONES SPA**, RUT: 77.487.046-6, por un **monto neto (Sin IVA) de \$58.822.557.-, un monto total (IVA incluido) de \$69.998.842.-** y un **plazo de ejecución de 60 días corridos**, contados en la forma establecida en las Bases De Licitación.

Es cuanto se informa al Sr. Alcalde. Firman en un (1) ejemplar, el que será redistribuido una vez que tenga la providencia del Sr. Alcalde a todos los integrantes de la Comisión.

  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECTOR  
SECPLAC  
**DIRECTORA SECPLAC**

  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECTOR  
DE  
OBRAS  
**DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)**

  
DIRECTOR JURIDICO  
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN  
DIRECTOR  
ASESORIA JURIDICA  
**DIRECTOR JURIDICO**